



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2019** que comprende información entre el **01/12/2019** y el **31/12/2019** de la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ** cuyo titular es **EDUARDO FERNANDO GUZMAN ITURBE** identificado(a) con DNI N° **08220949**.

Viernes, 12 de junio de 2020

**Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República**

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	CULTURA
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	08220949
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GUZMAN ITURBE EDUARDO FERNANDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/12/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2019
Fecha de presentación:	12/06/2020 10:15:01 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CANO BOBADILLA ANA CECILIA	DNI	07849876	01/07/2019	1, 2, 3, 4 y 5
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	RURUSH DIAZ JOHN ENRIQUE	DNI	41843654	17/09/2015	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA NORMATIVIDAD ACTUAL ES LA ¿GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL¿, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD DE FECHA 02.06.2017 Y MODIFICADA POR ÚLTIMA VEZ MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00011-2020/CEPLAN/PCD DE FECHA 18.03.2020.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° D000052-2019-CEPLAN-DNCPPEI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>22/03/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CON EL INFORME TÉCNICO N° D000052-2019-CEPLAN-DNCPPEI SE VERIFICA Y VALIDA QUE EL PEI DEL IRTP HA SIDO ELABORADO EN APLICACIÓN A LAS ORIENTACIONES QUE ESTABLECE EL OFICIO MULTIPLE N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP Y LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL. ADICIONALMENTE, SE CUENTA CON EL INFORME N° 000020-2019/OPL/OGPP/SG/MC DE FECHA 15.03.2019 DEL MINISTERIO DE CULTURA, EL CUAL VALIDA QUE LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA DEL PEI 2017 -2022 DEL IRTP SON CONSISTENTES Y COHERENTES.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>ACUERDO DE CONSEJO N° 007-2019-CD/IRTP</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>10/04/2019</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2017 - 2022</p>

<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>MEDIO DIGITAL</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>15/03/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL PEI 2017-2022 DEL IRTP FUE REMITIDO AL CEPLAN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SSILVA@CEPLAN.GOB.PE Y EPAUCAR@CONSULTOR.CEPLAN.GOB.PE. LA REMISIÓN DEL PEI POR EL MEDIO DIGITAL SE REALIZA EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL "5.7 VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PEI" DE LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000045-2019-IRTP-PE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>22/05/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000045-2019-IRTP-PE DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019 SE APRUEBA EL POI MULTIANUAL 2020-2022 DEL IRTP. - MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000124-2019-IRTP-PE DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SE APRUEBA EL POI 2020 CONSISTENTE CON EL PIA 2020 DEL IRTP.</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CULTURALES ORIENTADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD PERUANA.			0.2		GERENCIA DE TELEVISIÓN			LA INFORMACIÓN SE HA EXTRAIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL IRTP 2017-2022 APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO N° 007-2019-CD/IRTP (10/04/2019) Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000035-2019-IRTP-PE (22/04/2019). LOS DATOS REPORTADOS CORRESPONDEN AL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE RESULTADOS DEL PEI 2017-2022, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ELABORADO EL 23 DE ABRIL DE 2020.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE NUEVOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JOVENES.	Porcentaje	100	2016	48	71	44	1	INSUFICIENTES RECURSOS PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD QUE NO PERMITIÓ LOGRAR LA META PROGRAMADA.	SE LOGRÓ IMPLEMENTAR EN LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 28 NUEVOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A JOVENES Y NIÑOS, DE LOS CUALES: - 12 PROGRAMAS FUERON PROPIOS. - 15 PROGRAMAS FUERON ENLATADOS. - 1 PROGRAMA FUE ADQUIRIDO MEDIANTE CESIÓN DE DERECHOS.	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA			0.25		GERENCIA GENERAL Y OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO			LA INFORMACIÓN SE HA EXTRAIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL IRTP 2017-2022 APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO N° 007-2019-CD/IRTP (10/04/2019) Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000035-2019-IRTP-PE (22/04/2019). LOS DATOS REPORTADOS CORRESPONDEN AL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE RESULTADOS DEL PEI 2017-2022, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ELABORADO EL 23 DE ABRIL DE 2020.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje	10	2016	100	100	100	1	-	-	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	0.4				GERENCIA DE TELEVISIÓN			LA INFORMACIÓN SE HA EXTRAIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL IRTP 2017-2022 APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO N° 007-2019-CD/IRTP (10/04/2019) Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000035-2019-IRTP-PE (22/04/2019). LOS DATOS REPORTADOS CORRESPONDEN AL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE RESULTADOS DEL PEI 2017-2022, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ELABORADO EL 23 DE ABRIL DE 2020.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTRENO	Porcentaje	22	2015	8	8	11	0.6	-	-	
	PORCENTAJE DE PROGRAMAS REDISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	Porcentaje	2	2015	5	6	8	0.4	-	-	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
4	PRESERVAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DEL IRTP EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	0.15				GERENCIA TÉCNICA Y SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO			LA INFORMACIÓN SE HA EXTRAIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL IRTP 2017-2022 APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO N° 007-2019-CD/IRTP (10/04/2019) Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000035-2019-IRTP-PE (22/04/2019). LOS DATOS REPORTADOS CORRESPONDEN AL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE RESULTADOS DEL PEI 2017-2022, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ELABORADO EL 23 DE ABRIL DE 2020.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.	Porcentaje				100	20	19	1	NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA, DEBIDO A: - EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS SOPORTES AUDIOVISUALES. - LA ROTACIÓN DEL PERSONAL A CARGO DE LA DIGITALIZACIÓN. - LA COMPLEJIDAD DEL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN EN SÍ MISMO.	- ORGANIZACIÓN EFICIENTE EN LA FORMA DE TRABAJO. - CAPACITACIÓN AL PERSONAL A CARGO DE LA DIGITALIZACIÓN.

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo

estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal de PE

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la columna el indicador en el C.H. CC



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

Comentarios:



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	1	0	1	1	0	0	0	498055.14	66215.90	0	6	93000	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ: LA ÚNICA OBRA DEL IRTP REGISTRADA EN EL BANCO DE INVERSIONES DEL MEF Y EN FASE DE EJECUCIÓN ES LA IOARR "RENOVACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP, EN EL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2399928. ASIMISMO, LOS SEIS (06) ESTUDIOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA CORRESPONDEN A:

- REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA PLANTA RECRISH DEL IRTP, EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ Y DEPARTAMENTO DE ANCASH.
- REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA RETRANSMISORA UBICADA EN PUEBLO JOVEN LA LIBERTAD, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
- REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA RETRANSMISORA LUNAHUANÁ DEL IRTP, UBICADA EN EL DISTRITO DE LUNAHUANÁ, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA.
- REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA RETRANSMISORA CABANA DE LA FILIAL CHIMBOTE DEL IRTP, UBICADA EN EL CERRO POSCHA, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.
- REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA RETRANSMISORA PAITA DEL IRTP, UBICADA EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.
- REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA RETRANSMISORA REQUENA DEL IRTP, UBICADA EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO.



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	216	216	997213	2074020.38
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	624	620	1716832.14	1885019.79
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	549	604	1651341.60	1765253.83
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



7E163510-5DF7-4DE5-A5BF-5FCA0E5BEFAD

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
174985	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	10/10/2012	ADECUADO SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DEL CONTENIDO FÍSICO Y DIGITAL DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DEL IRTP.	9493041	9493041		01/01/2015	31/12/2017	INVERSIÓN	NO	30/06/2015	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	CAPACITACIÓN	Unidad	4	4	4	293094	293094					
	EQUIPAMIENTO	Unidad	232	400	400	5614976	5614976	EL AMBIENTE DESTINADO COMO REPOSITORIO EN LA SEDE SAN LUIS PRESENTA DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES POR LO QUE NO SE PUDO CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN, IMPIDIENDO QUE SE INSTALE LA ESTANTERÍA METÁLICA CORREDIZA.	SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE OTRO AMBIENTE EN LA SEDE SAN LUIS, A FIN DE QUE SIRVA COMO REPOSITORIO TEMPORAL DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES Y FONOGRAFICOS PARA INSTALAR LA ESTANTERÍA METÁLICA CORREDIZA.	EL IRTP Y LA EMPRESA ESTRUCTURAS METÁLICAS ALPER SAC, CELEBRARON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO N° 024-2017-GAF.2/IRTP DE FECHA 10.10.2017, POR EL MONTO TOTAL DE S/ 259,999 SOLES. SIN EMBARGO, POR PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN EL REPOSITORIO DE LA SEDE SAN LUIS, RECIÉN SE PUDO INSTALAR LA ESTANTERÍA METÁLICA CORREDIZA AL 31.12.2019.		
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	1	1	1	0	0					
	INFRAESTRUCTURA	Unidad	2	2	2	1910312	1910312					
	RESTAURACIÓN	Unidad	7	7	7	269740	269740					
	TRATAMIENTO ARCHIVISTICO-MIGRACIÓN	Unidad	16	16	16	588630	588630					

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2399928	RENOVACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP EN EL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	27/11/2017	CONSTRUIR UN CERCO PERIMÉTRICO CERRADO DE ALBANILERÍA CONFINADA, COMPUESTO POR COLUMNAS, VIGAS DE CONCRETO Y MUROS DE LADRILLO KING KONG DE 18 HUECOS, EL CUAL ES MÁS APROPIADO, SEGURO Y ESTABLE, QUE BRINDARÁ SEGURIDAD PERMANENTE, MITIGANDO LOS INTENTOS DE INVASIÓN.	274316	498055.14	NO SE PRESUPUESTÓ EL SISTEMA ELÉCTRICO NI EL SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE.	01/10/2019	30/11/2019	INVERSIÓN	NO	20/12/2019	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	1	1	1	24990.04	24990.04			
	INFRAESTRUCTURA	Unidad	0	113	0	458065.14	41225.86	1.- DEMORA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EVALUÓ 18 PROPUESTAS TÉCNICAS. 2.- BUROCRACIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SULLANA: DEMORA MÁS DE LO PREVISTO EN LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SULLANA.	EL IRTP Y EL CONSORCIO MARASAWI, CELEBRARON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO N° 044-2019-OA.2/IRTP DE FECHA 19.12.2019, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2019-IRTP, POR EL MONTO TOTAL DE S/ 412,258.63 SOLES. EL IRTP EJECUTÓ AL 31.12.2019, EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATADO COMO ADELANTO DIRECTO DEL CONTRATO.
	SUPERVISIÓN	Unidad	0	1	0	15000	0			

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	---	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

2424505	ADQUISICIÓN DE TRANSMISORES O RECEPTORES DE RADIO FRECUENCIA, ANTENAS DE TELEVISIÓN Y RECEPTORES DE SATELITE; EN EL(LA) IRTP URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		07/06/2018	ADQUISICIÓN DE TRANSMISORES O RECEPTORES DE RADIO FRECUENCIA, ANTENAS DE TELEVISIÓN Y RECEPTORES DE SATELITE EN EL IRTP, EN LA URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA (IOARR N° 5).		588836	932229	LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ESTUDIO DEFINITIVO DESCRIBIERON CON MAYOR PRECISIÓN LOS EQUIPOS A ADQUIRIR POR LO QUE OBTUVIERON COTIZACIONES MÁS ONEROSAS.	27/06/2018	27/12/2018	INVERSIÓN	NO	27/06/2018	01/11/2019
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios				
	ANTENAS DE TELEVISIÓN	Unidad	0	4	4	327385	289794.92	LA EMPRESA MEDITEL SAC NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO AL IRTP ACLARANDO QUE LOS PRESURIZADORES DE AIRE ENTREGADOS AL ALMACÉN DEL IRTP (EL DÍA 30.10.2019), OBEDECEN A UNA MEJORA TECNOLÓGICA, POR LO QUE LA GERENCIA TÉCNICA Y DE OPERACIONES EN SU CALIDAD DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES NO PUDO REMITIR LA CONFORMIDAD OPORTUNAMENTE.	EL IRTP REALIZÓ UNA RESOLUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE LOS PRESURIZADORES DE AIRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ESTUDIO DEFINITIVO Y EL CONTRATO, DEJANDO SIN EFECTO EL MONTO DE S/ 37.590.08 CORRESPONDIENTE A DICHS EQUIPOS.	DEBIDO A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SE DEVENGÓ EL MONTO DE S/ 289.795.92 EL 31.12.2019				
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	1	1	1	0	0							
	RECEPTORES DE SATELITE	Unidad	0	0	0	0	0							
	SUPERVISIÓN	Unidad	1	1	1	0	0							
TRANSMISORES O RECEPTORES DE RADIO FRECUENCIA	Unidad	4	4	4	4	336220	336220							

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: